



3 FEB 2022

Recibido... 701Hs.

Exp. N°... 46257C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

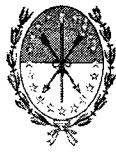
La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe en relación con la creación del Programa Provincial "Puntos Violetas", lo siguiente:

- a) si se han iniciado las obras para la instalación de los puntos creados en las localidades asignadas que así lo requieran y, estado de ejecución de las mismas;
- b) si los equipos interdisciplinarios destinados al asesoramiento, contención a las víctimas de violencia de género y asistencia técnica a las áreas locales, se encuentran operativos;
- c) cantidad de localidades que suscribieron convenios con el Ministerio de Igualdad, Género y Diversidad, con el objeto de dar cumplimiento al mencionado programa;
- d) detalle de iniciativas, tareas de prevención, programas y demás políticas públicas que se están desarrollando en la región para la promoción de derechos de mujeres y disidencias; y,
- e) si se están desarrollando acciones coordinadas con sectores locales de la sociedad civil, comprometidos con la problemática.

Diputada Provincial
Di Stefano, Silvana

Diputado Provincial
Pullaro, Maximiliano

Diputada Provincial
Ciancio, Silvia



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputado Provincial
Cándido, Juan Cruz

Diputada Provincial
Espíndola, Marlen

Diputado Provincial
Basile, Sergio

Diputada Provincial
Orciani, Georgina

Diputado Provincial
Bastía, Fabián

Diputado Provincial
González, Marcelo

Diputada Provincial
Senn, Jimena

Diputado Provincial
Juleriac Pinasco, Sebastián

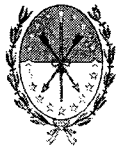
FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Las localidades de Carcarañá, Murphy, Rosario y Santa Fe fueron noticia por femicidios ocurridos en enero del corriente año. En todos los episodios se registraban denuncias por violencia de género previas.

Ante estos datos alarmantes, y a casi un año de la presentación, en el marco del Plan Incluir, del programa "Puntos Violetas" por parte del Poder Ejecutivo Provincial, solicitamos información acerca de cómo se está abordando esta problemática en nuestra provincia.

Especialmente, en el Departamento San Lorenzo, en el año 2021, el área de Investigación de Violencia de Género, Sexual y Familia de la Policía departamental dio a conocer que recibió, hasta noviembre de ese año, 796 denuncias de violencia de género y violencia familiar.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

De ese total, 591 corresponden a la ciudad de San Lorenzo, distribuyéndose el resto en las demás localidades que componen el Departamento.

A diario, se dan a conocer noticias sobre violencia de género en la región donde prima la agresión física y las amenazas con armas de fuego. En algunos casos llegando a situaciones extremas.

Las violencias basadas en el género constituyen una violación de los derechos humanos, y afectan la vida de mujeres y disidencias impidiendo su libre y pleno desarrollo personal. Su libertad, dignidad, integridad física y psicológica, su participación política y su seguridad personal se encuentran vulneradas.

Ante este flagelo, el estado provincial no puede ser un actor pasivo. No pueden quedar sus acciones en simples declaraciones.

Es necesario incrementar las medidas con un abordaje integral desde la perspectiva de género, con la participación de todos los actores involucrados y, que las propuestas del gobierno provincial se implementen con agilidad e inmediatez a fin de poder brindar soluciones efectivas.

Por todo lo expuesto, solicito a mi pares, acompañen el presente proyecto de comunicación.

Diputada Provincial
Di Stefano, Silvana

Diputado Provincial
Pullaro, Maximiliano

Diputada Provincial
Ciancio, Silvia



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputado Provincial
Cándido, Juan Cruz

Diputada Provincial
Espíndola, Marlen

Diputado Provincial
Basile, Sergio

Diputada Provincial
Orciani, Georgina

Diputado Provincial
Bastía, Fabián

Diputado Provincial
González, Marcelo

Diputada Provincial
Senn, Jimena

Diputado Provincial
Juleriac Pinasco, Sebastián